CAMPEONATO DE ESPAÑA POOMSAE INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO POR CLUBES 2015

FECHA: Lunes 7 de Diciembre 2015
LUGAR: Pabellón Municipal de Benicassim
Dirección: C/ Torre Sant Vicent S/N
12560 - Benicàssim (Castelló)

Entrega de documentación en el hotel Gran Duque, Marina D´Or, Domingo 6 de Diciembre de 10 a 14 y de 16 a 19 horas.

NORMAS TÉCNICAS: POOMSAE INFANTIL INDIVIDUAL MASCULINO Y FEMENINO

Podrán participar todos los CLUBES de España, con el visto bueno de su federación territorial.

Categorías:

- Individuales, deben ser divididos de acuerdo a la edad. (Años naturales)
- Las categorías masculina y femenina de niños o niñas deben ser agrupadas de la siguiente manera.

Cuadro de distribución de Categorías por género y edad para la Competición de Poomsae

Categoría: Individual **Cinturón mínimo**	**BENJAMÍN** AMARILLO/NARANJA	**ALEVÍN** NARANJA/VERDE	**INFANTIL** VERDE/AZUL	**CADETE INFANTIL** AZUL/MARRON
Masculino: Nacidos	2005 al 2006	2003 al 2004	2001 al 2002	1999 al 2000
Femenino: Nacidos	2005 al 2006	2003 al 2004	2001 al 2002	1999 al 2000

Nota: En cada una de las categorías deben de haber como mínimo tres inscritos, de haber menos inscritos esta se anulara.

INSCRIPCIONES: Las inscripciones se realizarán única y exclusivamente ONLINE, a través de la web de taekoplan www.tpss.nl.

Los únicos impresos que tendrán que mandarse a la RFET, con el vº bº de la territorial, vía email o fax, serán: certificado seguro, certificado territorial, justificante de pago, (sin él no se podrá participar), hoja de datos (delegados, coach, etc.).

Se reitera que sólo las inscripciones hechas en el plazo establecido en Taekoplan, serán válidas y aceptadas. No se aceptarán aquellas que se reciban a través de cualquier otro medio y fuera del plazo establecido.

Se recomienda solicitar la autorización para los diferentes campeonatos en cuanto se abra el plazo.

Las autorizaciones se tramitan por taekoplan en horario de 8:00 a 15:00 aproximadamente, por ello, aquellas que se soliciten por la tarde/noche, no se recibirán hasta el día siguiente.

También se deberán realizar en los impresos adjuntos debidamente cumplimentados, incluido el de seguro de accidentes, tener entrada en esta Federación **antes** de las 14 horas del **16 de noviembre.**

La cuota de inscripción por deportista, será de 15 euros por deportista.

Nº DE CUENTA donde debéis hacer el ingreso: **ES60.0081.7314.46.0001472748 Sabadell**

DOCUMENTACIÓN: Los deportistas deberán de venir con la siguiente documentación:

DNI. O Libro de familia (ORIGINAL). NO SIRVE FAX.
Licencia Federativa en vigor
Carnet de Grados

CONTROL DE DOCUMENTACION

Es obligatorio que el delegado pase por el control de documentación solamente los DNI originales o libro de familia para los menores (no valido fotocopias del DNI ni del Libro de familia) del equipo participante. Así mismo se ha de entregar Original del documento firmado y sellado por la territorial de estar en posesión de autorización paterna, licencia en vigor… (Según modelo adjunto).

No podrán competir ningún competidor/a que no haya presentado su delegado de equipo el DNI o el Libro de Familia en el control de documentación y original del documento firmado y sellado por la territorial de estar en posesión de autorización paterna, licencia en vigor…

Se recuerda que las cuotas de las licencias y de los clubes a los que pertenecen los participantes, deberán haber sido abonadas a esta Federación Española antes de hacer la inscripción. *NO SE ADMITIRÁN PAGOS "IN SITU".*

ARBITRAJE: se regirá por el reglamento vigente de la R.F.E.T.

TROFEOS Y CLASIFICACIONES:

Medalla de oro y diploma para el 1er. clasificado, medalla de plata y diploma para el segundo, medalla de bronce y diploma para los dos terceros clasificados.

9. **RECLAMACIONES:** Deberán hacerse en el impreso oficial para tal efecto y por escrito, debiendo firmarlo el delegado o representante del club y depositar 60 €, que le serán devueltos en caso de que la reclamación sea justa a criterio del Comité de Apelación que estará compuesto por:

Presidente: el Presidente de la Federación de la Comunidad Valenciana
El Director Nacional de Arbitraje.
El Director Técnico de la Federación Española.
Tres (3) delegados elegidos por la organización.

Nota La reclamación deberá de ser presentada, por el delegado o representante escogido inmediatamente después de la señalización de puntos por la ejecución.

Las protestas solamente serán aceptadas si se refieren a un error de cálculo de un juez o secretario. La decisión del Comité de Protesta o de Organización es firme.

ORGANIZACIÓN: Organiza la Federación de Taekwondo Valenciana por delegación de la RFET.

ALOJAMIENTOS: Ver ofertas especiales en la web de la RFET y de MARINA D`OR

CONDICIONES ECONÓMICAS:

Cuota de Inscripción: 15 euros por competidor.

Los clubes participantes se harán cargo de todos los gastos viaje y alojamiento de sus deportistas y técnicos

NOTA MUY IMPORTANTE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS CLUBES PARTICIPANTES

El comité ejecutivo de la W.T.F. y la Asamblea General de la F.E.T. acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coachs durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.